

25/82.17

RECTIFICACIONES

Rectificación a la Decisión 94/900/CEE del Consejo, de 23 de julio de 1992, relativa a la celebración de un Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Comunidad Económica Europea y la República de la India, sobre los precios garantizados del azúcar de caña para los períodos de entrega 1989/1990, 1990/1991 y 1991/1992

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 355 de 31 de diciembre de 1994)

En el sumario y en la página 17, en el título del « Acuerdo en forma de Canje de Notas » se suprimirá « Barbados, Belice y la República Popular del Congo ».
